INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	31	Mes:	01	Año:	2022

Nombre de la Entidad: Alcaldía Municipal de Cajicá

Proceso Auditado (Aspecto evaluable, unidad Auditable: Gestión de Hacienda Pública, Gestión de Compras y Contratación.

Objetivo de la Auditoria: Verificar la ejecución de las directrices y estrategias de austeridad del gasto en la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Lugar de la Auditoria: Oficina de Control Interno

Equipo de Trabajo de Auditoria:

Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina de Control Interno

Luz Dary Cardozo – Profesional Universitaria – Oficina de Control Interno

Nombre Líder del Proceso: Leonard Fabián Cuervo Lamprea, Álvaro Andrés Pinzón Cadena, Javier Orlando Jiménez Cortes.

Funcionarios Entrevistados: Ninguno

Fecha de inicio de la Auditoria: 27/01/2022

Tiempo estimado del proceso de revisión: 24 horas

Fecha de finalización de la Auditoria: 31/01/2022

Alcance de la Auditoria: Este informe de cumplimiento de austeridad del gasto público de la Alcaldía Municipal de Cajicá – Cundinamarca corresponde al cuarto trimestre de la vigencia 2021, es decir, al periodo comprendido entre los meses de octubre y diciembre del año 2021, para efectos de la comparación realizada se tomó como base la información correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020, es decir, los meses de octubre a diciembre del año 2020.

Es responsabilidad de la y la Secretaria de Hacienda – Dirección Financiera y Secretaria General – Almacén General el contenido de la información consignada allegada y, es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.

Criterios de Auditoria.

Requisitos Legales:

Artículo 209, de la Constitución Política de Colombia, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.

Para tal fin se han emitido, entre otras, las siguientes normas regulatorias, que son de cumplimiento general y obligatorio, así:

Decreto 1737 de 1998. "*Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.*"

Decreto 984 de 2012. *"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998."*

Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2. "Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno al jefe del organismo…"

Decreto 648 de 2017, artículo 16: Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos:

…Artículo 2.2.21.4.9 informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:

h. De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

Decreto 371 de 2021. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021, para órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación. (De contenido nacional pero el alcance territorial).

Herramientas utilizadas:

La revisión documental, La observación y La inspección.

Metodología: La oficina de Control Interno del Municipio de Cajicá – Cundinamarca, adelantó las siguientes actividades tendientes a dar cumplimiento al presente seguimiento.

1. Se solicitó a través de memorando AMC-CI-014-2022 adiado 12/01/2022, a la Secretaria General, Secretaria de Hacienda y Almacén General, información consolidada y análisis de austeridad en el gasto del último trimestre del año 2021, comparada con el mismo periodo de la vigencia 2020.

2. La Secretaria de Hacienda, a través de memorando AMC-SDH-0018-2022, calendado 24/01/2021, da respuesta a la solicitud, allegando información pertinente frente a los puntos que les corresponde.

3. El Almacén General, remite a través de correo electrónico el día 28/01/2020, información comparada de austeridad en el gasto en lo que respecta a su competencia.

RESUMEN EJECUTIVO:

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

En desarrollo del presente seguimiento. se realizan revisión a la información contable y financiera allegada por los líderes de los procesos, (Secretaria de Hacienda y Almacén General), en aras de verificar la ejecución de las directrices y estrategias de austeridad del gasto en la Alcaldía Municipal de Cajicá.

En este estado de cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoria se estable un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las misma, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno.

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

La Oficina de Control Interno efectuó entre el 27 y el 31 de enero del año 2022, la verificación y la ejecución de las directrices y estrategias de austeridad del gasto en la Alcaldía Municipal de Cajicá.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tabla No. 1 Gastos de Funcionamiento

Gastos de Funcionamiento					
Código	Nombre Rubro	Total ejecutado octubre-diciembre 2020	Total ejecutado octubre-diciembre 2021	Variación 2021 vs 2020	
				Absoluta	relativa
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21.506.559.903,21	21.347.959.468,56	(158.600.434,65)	-1
2111	Gastos de Personal	11.350.441.748,0	12.555.816.222,00	1.205.374.474,00	11
2112	GASTOS GENERALES	4.118.280.550,86	127175123,6	(3.991.105.427,22)	-97
2113	Transferencias Corrientes	2.653.830.442,00	177.406.288,00	(2.476.424.154,00)	-93

Fuente: Secretaria de Hacienda

Se evidencia que los gastos de funcionamiento para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, presentó una disminución respecto de la de misma vigencia del año inmediatamente anterior (2020).

Frente a los gastos de personal en el cuarto trimestre del año 2021, se observa un aumentó en $1.205.374.00, equivalente a un 11% respecto del cuatrimestre de la vigencia 2020.

Las transferencias corrientes presentaron disminución de $2.476.424.154.00, en el último cuatrimestre de vigencia 2021, comparada con el mismo periodo de la vigencia 2020.

GASTOS DE PERSONAL

Tabla No. 2 Gastos de Personal

Gastos de Personal					
Código	Nombre Rubro	Total ejecutado octubre-diciembre 2020	Total ejecutado octubre-diciembre 2021	Variación 2021 vs 2020	
				Absoluta	relativa
2111	GASTOS DE PERSONAL	11.350.441.748,00	12.555.816.222,00	1.205.374.474,00	10,62
211010100101	Sueldo básico	6.543.323.710,00	6.165.518.515,00	(377.805.195,00)	-5,77
211010100104	Subsidio de alimentación	30.265.925,00	28.540.888,00	(1.725.037,00)	-5,70
211010100105	Auxilio de transporte	48.056.865,00	33.980.143,00	(14.076.722,00)	-29,29
211010100106	Prima de servicio	217.457.589,00	296.776.331,00	79.318.742,00	36,48
211010100107	Bonificación por servicios prestados	124.200.005,00	208.637.859,00	84.437.854,00	67,99
21101010010801	Prima de navidad	574.774.234,00	659.073.867,00	84.299.633,00	14,67
21101010010802	Prima de vacaciones	187.571.171,00	308.943.667,00	121.372.496,00	64,71
2110102001	Aportes seguridad social	817.847.419,00	889.760.500,00	71.913.081,00	8,79
2010102002	Aportes seguridad social salud	564.686.640,00	640.588.600,00	75.901.960,00	13,44
2110102003	Cesantías	599.712.015,00	32.336.462,00	(567.375.553,00)	-94,61
2110102004	Cajas de compensación familiar	286.157.100,00	298.550.200,00	12.393.100,00	4,33
2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	176.877.500,00	198.177.700,00	21.300.200,00	12,04
2110102006	Aportes al ICBF	214.644.100,00	223.926.100,00	9.282.000,00	4,32
2110102007	Aportes al SENA	35.852.000,00	37.399.200,00	1.547.200,00	4,32
2110102008	Aportes a la ESAP	35.852.000,00	37.399.200,00	1.547.200,00	4,32
2110102009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	71.609.100,00	74.702.000,00	3.092.900,00	4,32
2110102010	Intereses a las cesantias	1.822.197,00	2.587.977,00	765.780,00	42,03
211010300101	Vacaciones	266.439.044,00	357.274.937,00	90.835.893,00	34,09
211010300102	Indemnización por vacaciones	50.461.770,00	147.461.382,00	96.999.612,00	192,22
211010300103	Bonificación especial de	22.960.087,00	41.841.153,00	18.881.066,00	82,23
2110103003	Bonificación de dirección	51.336.951,00	34.789.456,00	(16.547.495,00)	-32,23
2110103004	Bonificación de gestión territorial para alcaldes	10.182.666,00	5.218.418,00	(4.964.248,00)	-48,75
2110103009	Honorarios	443.660.032,00	953.400.185,00	509.740.153,00	114,89
2110103028	Dotación de Personal	27.304.786,00	37.020.819,00	9.716.033,00	35,58
2110103083990	Servicios Tecnicos	0,00	24.600.000,00	24.600.000,00	0,00

Fuente: Secretaria de Hacienda

Los gastos de personal de la Alcaldía Municipal de Cajicá, para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, ascendieron a la suma de $12.555.816.222.00, con una variación relativa equivalente al 10,62% frente al valor ejecutado en la vigencia inmediatamente anterior, es decir, la correspondiente al último cuatrimestre de la vigencia 2020, evidenciándose un aumento de $1.205.374.474.00.

Rubros que aumentaron considerablemente

Los rubros que a continuación se relacionan aumentaron considerablemente, al confrontar el comportamiento de los valores presentados en el cuarto trimestre de la vigencia 2020.

Tabla No. 3 Rubros que aumentaron considerablemente

Gastos de Personal					
Código	Nombre Rubro	Total ejecutado octubre-diciembre 2020	Total ejecutado octubre-diciembre 2021	Variación 2021 vs 2020	
				Absoluta	relativa
211010100106	Prima de servicio	217.457.589,00	296.776.331,00	79.318.742,00	36,48
211010100107	Bonificación por servicios prestados	124.200.005,00	208.637.859,00	84.437.854,00	67,99
21101010010801	Prima de navidad	574.774.234,00	659.073.867,00	84.299.633,00	14,67
21101010010802	Prima de vacaciones	187.571.171,00	308.943.667,00	121.372.496,00	64,71
2010102002	Aportes seguridad social salud	564.686.640,00	640.588.600,00	75.901.960,00	13,44
2110102010	Intereses a las cesantias	1.822.197,00	2.587.977,00	765.780,00	42,03
211010300101	Vacaciones	266.439.044,00	357.274.937,00	90.835.893,00	34,09
211010300102	Indemnización por vacaciones	50.461.770,00	147.461.382,00	96.999.612,00	192,22
211010300103	Bonificación especial de recreación	22.960.087,00	41.841.153,00	18.881.066,00	82,23
2110103009	Honorarios	443.660.032,00	953.400.185,00	509.740.153,00	114,89
2110103028	Dotación de Personal	27.304.786,00	37.020.819,00	9.716.033,00	35,58

Fuente: Secretaria de Hacienda

Rubros que disminuyeron significativamente

Tabla No. 4 Rubros que disminuyeron significativamente

Gastos de Personal					
Código	Nombre Rubro	Total ejecutado octubre-diciembre 2020	Total ejecutado octubre-diciembre 2021	Variación 2021 vs 2020	
				Absoluta	relativa
211010100101	Sueldo básico	6.543.323.710,00	6.165.518.515,00	(377.805.195,00)	-5,77
211010100104	Subsidio de alimentación	30.265.925,00	28.540.888,00	(1.725.037,00)	-5,70
211010100105	Auxilio de transporte	48.056.865,00	33.980.143,00	(14.076.722,00)	-29,29
2110102003	Cesantias	599.712.015,00	32.336.462,00	(567.375.553,00)	-94,61
2110103003	Bonificación de dirección	51.336.951,00	34.789.456,00	(16.547.495,00)	-32,23
2110103004	Bonificación de gestión territorial para alcaldes	10.182.666,00	5.218.418,00	(4.964.248,00)	-48,75

Fuente: Secretaria de Hacienda

GASTOS GENERALES

Tabla No. 5 Gastos Generales

Gastos Generales					
Código	Nombre Rubro	Total ejecutado octubre-diciembre 2020	Total ejecutado octubre-diciembre 2021	Variación 2021 vs 2020	
				Absoluta	relativa
2112	GASTOS GENERALES	4.118.280.550,86	127.175.123,64	(3.991.105.427,22)	-96,91
21121	Adquisición de bienes	532.836.871,00	10.268.622,00	(522.568.249,00)	-98,07
2112101	Compara de equipos	8.674.776,00	0,00	(8.674.776,00)	-100,00
2112102	Materiales y suministros	375.481.399,00	942.961.914,09	567.480.515,09	151,13
2112104	Viaticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00
21122	Adqusición de servicios	3.585.443.679,86	116.906.501,64	(3.468.537.178,22)	-96,74
2112211	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	235.050.073,94	19.959.974,00	(215.090.099,94)	-91,51
211221102	Gastos de salud ocupacional	108.126.263,94	69.284.834,00	(38.841.429,94)	-35,92
211221201	Inhumación de cadáveres	0,00	0,00	0,00	0,00
211221202	Ataud pobre de Solemnidad	4.200.000,00	4.800.000,00	600.000,00	14,29
211221203	Gastos legales y notariales	824.334,00	772.744,00	(51.590,00)	-6,26
211221204	Gastos para el sostenimiento de presos	0,00	0,00	0,00	0,00
211221205	Conmeración de fiestas civiles municipales	0,00	0,00	0,00	0,00
211221206	Gastos varios e Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00
211221207	Gastos Concurso Nacional del Servicio Civil	50.000.000,00	17.500.000,00	(32.500.000,00)	-65,00
211222	Mantenimiento y reparaciones	44.735.076,00	0,00	(44.735.076,00)	-100,00
21122201	Equipo de Oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
211223	Impresos y publicaciones	12.700.000,00	16.645.720,00	3.945.720,00	31,07
211226	Contribuciones tasas, impuestos y multas	41.523.563,31	0,00	(41.523.563,31)	-100,00
211229	Gastos electorales	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Secretaria de Hacienda

De los gastos generales se tomaron algunos rubros aleatorios, donde se puede evidenciar los gastos generales disminuyeron en la suma de $ 3.991.105.427.64, para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, comparada con el mismo periodo de la vigencia 2020, observándose una variación relativa equivalente a -96.91%.

El rubro adquisición de bienes registra un total ejecutado para la vigencia de 2020, de $532.836.871 comparada con el mismo trimestre de la vigencia 2021, presenta una disminución del $522.568.249.

Rubros que no presentaron ejecución en el cuarto trimestre de la vigencia 2020, comparada con el mismo trimestre de la vigencia 2020.

Tabla No. 6 Rubros que no presentaros ejecución

Gastos Generales					
Código	Nombre Rubro	Total ejecutado octubre-diciembre 2020	Total ejecutado octubre-diciembre 2021	Variación 2021 vs 2020	
				Absoluta	relativa
2112104	Viaticos y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00
211221201	Inhumación de cadáveres	0,00	0,00	0,00	0,00
211221204	Gastos para el sostenimiento de presos	0,00	0,00	0,00	0,00
211221205	Conmeración de fiestas civiles municipales	0,00	0,00	0,00	0,00
211221206	Gastos varios e Imprevistos	0,00	0,00	0,00	0,00
21122201	Equipo de Oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
211229	Gastos electorales	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Secretaria de Hacienda

Rubros Gastos sentencias y conciliaciones

Tabla No. 7 Gastos sentencias y conciliaciones

Gastos Sentencias y Conciliaciones					
Código	Nombre Rubro	Total ejecutado octubre-diciembre 2020	Total ejecutado octubre-diciembre 2021	Variación 2021 vs 2020	
				Absoluta	relativa
2113501	Sentencias y Conciliaciones	79.496.756,00	70.496.756,00	(9.000.000,00)	-11,32

Fuente: Secretaria de Hacienda

El rubro correspondiente a Gastos Sentencias y Conciliaciones para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, disminuyó a la suma de $70.496.756.00, respecto de la vigencia 2020, con una variación absoluta de $9.000.000.00.

Distribución líneas celular por Dependencia

Grafica No. 1 Línea celular por dependencias

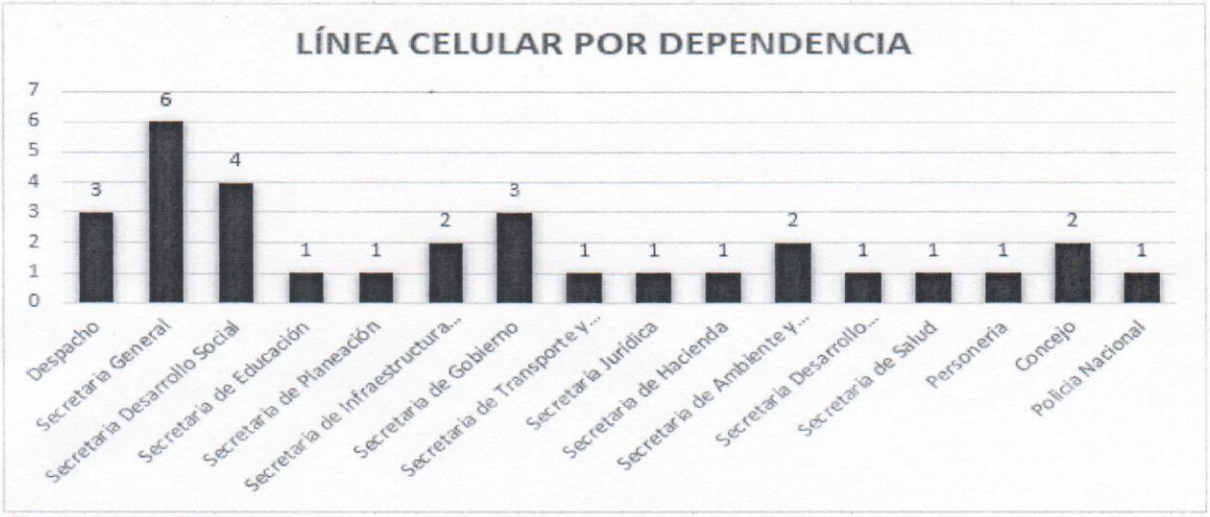

Fuente: Almacén General

La Secretaria General es la dependencia que más celulares tienes a su cargo, con un total de 6, equivalente a un 19%, seguida de la Secretaria de Desarrollo Social con 4 celulares equivalente al 12%, seguida del Despacho Alcalde y Secretaria de Gobierno con un total de 3 celulares cada una, equivalente a 10%.

El informe presentado por Almacén General, señala que con el cambio de operador se logró no solo un mejor servicio, sino que se logró disminuir en un 15% el pago respecto de este servicio.

Vehículos administración municipal en general

Grafica No. 2 Vehículos

ambulancias	3
automovil	1
bus	1
busetas	4
Camionetas	5
Campero	1
Camión bomberos	1
Compactador de suelos	1
Microbus	1
Minicargador	1
Moto bomberos	2
Motoniveladora	2
Patrulla Infancia y Adolescencia	1
Retrocargador	1
Retroexcavadora	1
Tractor	1
Vibrocompactador	1
Volquetas	4
Camioneta Patrulladmax	1
Buseta	1
Camioneta	2
Busetas	2
Motos	18
Camioneta	1

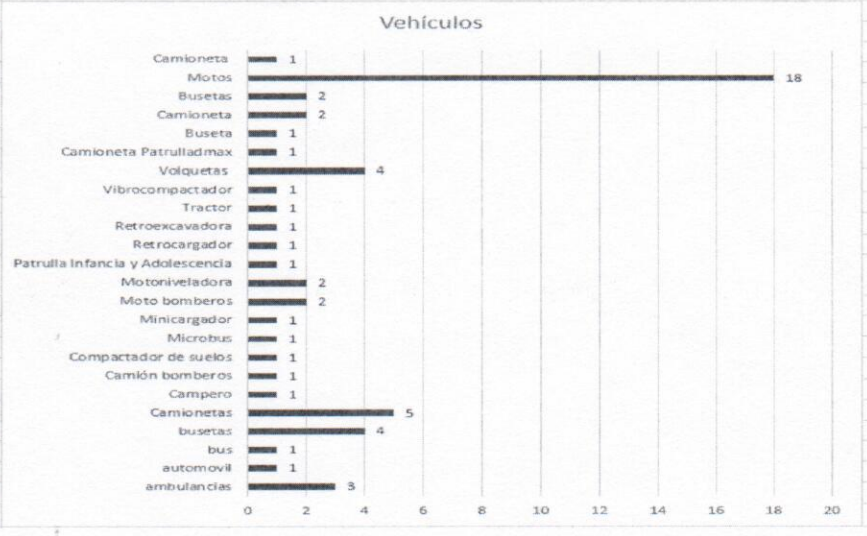

Fuente: Almacén General

La administración municipal cuenta con un total de 57 vehículos, 18 son motocicletas, 5 camionetas, 4 camionetas, 4 volquetas, entre otros, a los cuales según informe recibido del Almacén General en el año 2021 se les realizó el respectivo mantenimiento.

Frente a las medidas de austeridad adoptadas por la Administración Municipal en cumplimiento de la normatividad en materia de austeridad, el año 2020 presenta una reducción de papel debido a que los funcionarios realizaron sus labores desde casa, respecto del último trimestre de la vigencia 2021, la se retornó a la oficina por tal motivo se incrementó el uso de papel, no obstante, se mantiene la medida de impresión por ambas caras, así mismo, que las impresiones sean estrictamente las necesarias, y previo a imprimir se revise muy bien el documento para no tener que repetir las impresiones.

De igual forma mediante memorando y a través del grupo de WhatsApp de funcionarios, se han realizado recomendaciones para el cumplimiento de las políticas en materia de austeridad en el gasto.

Servicios Públicos

Grafica No. 3 Servicios Públicos

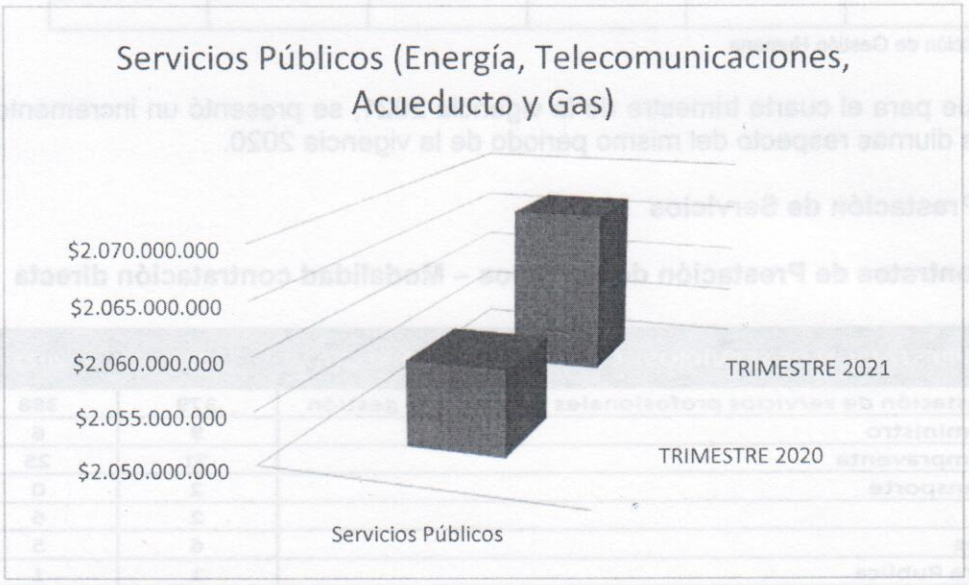

Fuente y gráfica: Almacén General

De acuerdo con el informe presentado por Almacén General, se indica que, para el cuarto trimestre del año 2021, se presentó un aumento en el gasto de estos servicios, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2020, debido a que los servidores públicos retornaron a sus actividades laborales normales a la oficina, lo que implica un que los servicios públicos aumentaran respecto de la vigencia anterior.

Horas extras de octubre a diciembre de 2020

No.	MES	Vr. H.E. Diurnas	Vr. H.E. Nocturnas	Vr. H.E. Dom-Fest Diurnas	Vr. H.E. Dom-Fest Nocturnas	Vr. Total H.E.
1	octubre	39.800	1.449.856	509.440	1.652.496	3.651.592
2	noviembre	0	1.097.343	191.040	1.585.632	2.874.015
3	diciembre	13.535.004	1.082.560	1.509.747	11.371	16.138.682
VALOR TOTAL		13.574.804	3.629.759	2.210.227	3.249.499	22.664.289

Horas extras de octubre a diciembre de 2021

No.	MES	Vr. H.E. Diurnas	Vr. H.E. Nocturnas	Vr. H.E. Dom-Fest Diurnas	Vr. H.E. Dom-Fest Nocturnas	Vr. Total H.E.
3	octubre	4.242.908	1.071.576	3.017.286	180.805	8.512.575
4	noviembre	4.158.532	1.501.891	3.341.291	96.430	9.098.144
5	diciembre	25.077.761	1.316.266	3.911.814	238.663	30.544.504
VALOR TOTAL		33.479.201	3.889.733	10.270.391	515.898	48.155.223

Fuente y tabla: Dirección de Gestión Humana

Se evidencia que para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, se presentó un incremento para las horas extras diurnas respecto del mismo periodo de la vigencia 2020.

Contratos de Prestación de Servicios

Tabla No. 8. Contratos de Prestación de Servicios – Modalidad contratación directa

CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS - CONTRATACIÓN DIRECTA	2020	2021
Contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	379	388
Contratos de suministro	9	6
Contratos de compraventa	21	25
Contratos de transporte	2	0
Consultorías	2	6
Arrendamientos	6	5
Contrato de Obra Publica	1	1
Orden de Compra	30	22
Comodatos	31	9
Contratos Interadministrativos	4	11
Convenios Interadministrativos	14	16
Convenios de Asociación	16	21
Convenios Solidarios	24	21
Contrato de seguros	0	1
Donaciones	0	5

Fuente y Tabla: Dirección de contratos

De acuerdo con la información suministrada, por la Dirección de Contratación, la misma hace referencia al total de contratos en modalidad de contratación directa durante las vigencias 2020-2021, donde se realizaron un total de 539 contratos en la vigencia 2020 y 537 para la vigencia 2021. No obstante, no se pudo establecer cuáles de esos contratos afectaron rubros de funcionamiento y cuales por inversión.

Aspectos Positivos:

La disponibilidad y atención de los servidores para despejar dudas del equipo auditor.

Se han venido otorgado vacaciones en tiempo, con el fin de que no se acumule, ni se interrumpa, y no haya compensación de las mismas en dinero.

Se Fomentó cultura de ahorro de servicios públicos a través de memorando AMC-SG-124-2020 y a través de grupo de WhatsApp funcionarios.

Observaciones:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	EVIDENCIA
1	La Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento presenta a continuación algunos aspectos de mejora que podrían contribuir a fortalecer las acciones de control de los Riesgos. Del análisis antes descrito se destacan los siguientes aspectos: Como medida de reducción del papel se recomienda adoptar la política de Cero Papel, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación. Así mismo, para el uso adecuado de la papelería, es prioritario, utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar las impresiones. Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina. Se recomienda racionalizar las llamadas telefónicas, y propender por contratar planes corporativos de telefonía móvil o conmutada que generen ahorros a la entidad. Se recomienda que, para futuros informes de austeridad en el gasto, la información se entregue de manera organizada ya que algunas cifras generan	Información allegada por las áreas correspondientes.

	incertidumbre para su análisis, quedando pendiente la verificación del cierre contable definitivo. Concientizar al personal de la Alcaldía Municipal de Cajicá, de apagar equipos y dispositivos eléctricos, en horas no laborales. Se recomienda dar continuidad a las medidas implementadas de otorgar vacaciones en tiempo, con el fin de que no se acumule, ni se interrumpa, y no haya compensación de las mismas en dinero.	

Conclusiones de la Auditoría:

Los gastos de funcionamiento para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, presentó una disminución respecto de la de misma vigencia del año inmediatamente anterior (2020).

De los gastos generales se tomaron algunos rubros aleatorios, donde se puede evidenciar los gastos generales disminuyeron en la suma de $ 3.991.105.427.64, para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, comparada con el mismo periodo de la vigencia 2020, observándose una variación relativa equivalente a -96.91%.

SUPERVISIÒN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Como mecanismo de control y en atención a las recomendaciones formuladas, el auditado deberá elaborar un plan de mejoramiento interno, tendiente a corregir y subsanar los puntos susceptibles de mejora, para pronunciarse sobre el particular cuenta con quince (15) días hábiles a partir de la fecha de recibo del presente informe.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los treinta y un (31) días del mes enero del año dos mil veintidós (2022).

Firma Auditor:

OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Luz Dary Cardozo – Profesional Universitaria
Revisó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno